



# Educación Sexual Integral en contextos neoliberales

GT 24: "Géneros, cuerpos y sexualidades" Coordinación: Mg.  
Adriana Marconi - Mg. Esteban Julián Fernández

**Manuela Preiato**

manuelapreiato@hotmail.com

Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata

En este trabajo me propongo analizar no solo las resistencias que existen en torno a la plena implementación de la Ley Nacional 26.150, contexto recrudescido por la implementación de las políticas neoliberales, sino también las posibilidades que brinda la Educación Sexual Integral a los y las pibes y pibas de nuestro país.

En un primer momento me propongo abordar los lineamientos sobresalientes de la ley haciendo un análisis de los conceptos, a mi entender, centrales para el trabajo de la misma en las escuelas; en un segundo momento me interesa analizar las políticas llevadas a adelante por el macrismo en contra de la implementación de la Educación Sexual o la implementación por parte de organizaciones no gubernamentales. Por último, me gustaría retomar experiencias propias en el marco de la ESI; mi intervención con los y las pibes y pibas en el contexto áulico para visualizar las posibilidades que brinda la misma para luchar contra el machismo y la construcción de sujetos y sujetas más libres.

### *Toda educación es sexual*

La escuela es un ámbito de reproducción de los estereotipos reinantes, de conductas machistas y un gran productor de identidades. Las mismas siempre giraran en torno al binomio mujer-hombre y la presunción de la heterosexualidad. Por esta razón, este espacio se constituye como privilegiado para trabajar con los y las pibes y pibas cuestiones que logren reconstruir los pre conceptos con los que cargamos todos y todas a lo largo de nuestra infancia y adolescencia.

La Ley de Educación Sexual Integral<sup>1</sup> sancionada en nuestro país en 2006 permite abordar temas que históricamente se han construido como tabúes en las instituciones educativas y hasta reprimidas, no permitiendo que se hablen ni que se plasmen en acciones. La misma plantea un abordaje integral por parte de los y las docentes independientemente de la asignatura. De esta manera permite abordar desde aspectos relacionados con la biología tales como los métodos anticonceptivos, pero no reduciendo la sexualidad solo a esto sino también trabajando, por ejemplo, la construcción y el rol de la mujer a lo largo de la historia, desde la colonia hasta la actualidad. Conceptos tales como identidad de género, orientación sexual, bisexualidad, intersex, travesti, entre otras se intentan abordar desde una perspectiva de género feminista que consagre los derechos de todos y todas y el respeto por la diversidad.

---

<sup>1</sup><http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

Lo que me parece importante rescatar aquí es lo que desde “Los ejes de la ESI” (2014) mencionan como los “irrenunciables de la ESI”.

El primero tiene que ver con reconocer la perspectiva de género. Este último está ligado fuertemente a la separación de hombres y mujeres dejando de lado identidades disidentes y diversas que no se encuadran en ninguna de las anteriormente mencionadas. En este aspecto Lagarde (1996) explica que la vida cotidiana está estructurada sobre las normas de género y el desempeño de cada uno, depende de su comportamiento y del manejo de esa normatividad. Además nos propone a través de la perspectiva de género feminista nombrar de otras maneras las cosas conocidas, hacer evidente hechos ocultos, revolucionar el orden de los poderes entre los géneros, las relaciones, los roles y los estatus de mujeres y hombres.

El segundo eje tiene que ver con respetar la diversidad. En línea con el eje anterior, este propone respetar la orientación sexual de todos y todos los y las pibes y pibas y algo que me parece fundamental sobre el hecho de romper con la presunción de la heterosexualidad, que muchas veces aprisiona a los y las jóvenes en estereotipos tendientes a satisfacer. Una escuela inclusiva y respetuosa debe tener a este como eje fundamental.

El tercer eje explicita la valoración de la afectividad, lo que significa contribuir al desarrollo de lazos de solidaridad, respeto, y de empatía. Esto permite tener en cuenta los sentimientos y las expresiones de todos y todas las y los estudiantes para poder construir un espacio más ameno y de confianza entre docentes y estudiantes.

El cuarto eje habla sobre el respeto y el ejercicio de los derechos. La ESI se constituye un derecho de todos y todas las y los pibes que asistan a escuelas públicas o privadas. Como adultos y adultas responsables de parte del proceso educativo y del acompañamiento me parece fundamental entender este eje, comprendiendo que el desconocimiento o la no implementación de la ESI significan una vulneración de los y las jóvenes.

El quinto y último eje se expresa en torno al cuidado del cuerpo y la salud. Generalmente la educación sexual se ancla a los aspectos más biologicistas de los y las sujetos y sujetas; pero este eje intenta ir más allá, proponiendo el cuidado, el respeto y la valoración no solo del cuerpo propio sino también del ajeno así como también las decisiones de cada uno/una. Y comprender la posibilidad que tiene cada sujeto y sujeta de realizar voluntariamente cualquier intervención sobre su cuerpo.

Me parece de suma importancia retomar estos cinco ejes ya que muchas veces al inicio del trabajo en el marco de la educación sexual integral nos encontramos desorientados y desconociendo cómo abordar determinados temas. Por último es necesario comprender que todos los ejes se articulan y se dan de manera interrelacionada. Los mismos nos posibilitan un marco inicial para empezar a construir nuestra intervención tanto como docentes como por trabajadores y trabajadoras sociales a los cuales les interesa la propuesta.

### ESI: entre las ONG'S y las políticas macristas.

A lo largo de estos dos años de gestión macrista a nivel nacional, provincial y municipal venimos viendo una serie de retrocesos en materia de derechos y luchas conquistadas que no solo tienen que ver con la pérdida del poder adquisitivo y derechos laborales, sino también una clara intervención en los espacios socio-educativos que tiene como eje la desfinanciación de programas, el escaso interés en re-diseñar políticas públicas en materia de educación y la embestida contra los y las trabajadoras y trabajadores de la educación a través de despidos o la precarización laboral..

En lo que va de estos casi 2 años de gobierno, múltiples organizaciones tendientes a fomentar la plena implementación de la ESI, como así sus trabajadores y trabajadoras han denunciado las intenciones de sectores conservadores ligados a la iglesia y a ONG'S financiadas por los grandes grupos económicos sobre la posibilidad de modificación de la Ley. Modificaciones, que claro está, no intentan seguir conquistando derechos en el marco de las leyes que protegen a los niños, niñas y jóvenes, sino más bien ideas que giran en torno a sobreponer las creencias religiosas por sobre los aprendizajes y la intención de que los mismos procesos pasen un filtro de autorización de los adultos padres de los y las jóvenes antes de llevarse adelante

Otro tema fundamental sobre la arremetida de las políticas neoliberales sobre la ESI tiene que ver con el desfinanciamiento por parte del gobierno y la clara intencionalidad de que en los espacios en donde antes había docentes y grupos en defensa de la ley comprometidos con la educación gratuita y laica, ahora haya organizaciones no gubernamentales que apliquen las enseñanzas sobre sexualidad a criterio de cada una. Esta ausencia del Estado en materia educativa y el pasaje de la órbita pública de intervención a la de la sociedad civil y las lógicas del mercado lo explicita de manera tajante Guerra (2015) en este apartado:

*“Otra forma sistemática de atención de las refracciones de la cuestión social ha sido desarrollada por las instituciones públicas no estatales (las ONG´S, están formadas privilegiadas de objetivación del llamado “Tercer Sector”). Con eso se establece una nueva relación entre las instituciones prestadoras de servicios y usuarios. Nuevamente el pensamiento conservador articula las perspectivas público- privado y las refracciones de la cuestión social, de modo que lo que se mantiene en la atención de la cuestión social es: su reconversión en una problemática de naturaleza individual y asunción de la cuestión social por parte de la sociedad civil (Guerra, 2015 p. 110)*

Es necesario entender a la sexualidad desde la integralidad y la transversalidad, combatiendo los espacios que aparentan neutralidad pero que en realidad en su base siguen reproduciendo estereotipos y normas machistas que la ESI busca romper. El mismo es un programa del que se requiere financiación no solo para la impresión de materiales sino también para la formación y capacitación de docentes y personal educativo. Curia (2017) en una nota en Pagina 12 explica que el presupuesto aprobado para el año 2017, que depende del Ministerio de Educación, la ESI no contó ni cuenta con presupuesto específico para financiar los espacios y acciones que se venían llevando a cabo.

Me interesa destacar, lo que me parece, una lógica de un gobierno que avanza con pies de plomo, pero avanza. La idea no es vetar/anular la ley sino mas bien desfinanciarla haciendo que cada vez los espacios de formación y áulicos sean insostenibles por los y las responsables que lo llevan adelante. Además puede ser/es utilizado, como ya dijimos, por parte de organizaciones religiosas, con un pensamiento biologicista para poder implantar la idea de la sexualidad que preponderan (amor monogámico-sexualidad reducida a lo biológico- desprecio por la diversidad y los y las sujetos y sujetas disidentes, entre otros idearios).

Otro proyecto de ley que fue puesto en debate hace poco tiempo y que tiene relación con lo anteriormente dicho, en torno a la utilización por parte de los grupos más conservadores de esta es la que promulga la “libertad religiosa”. En su artículo 7° el proyecto introduce la objeción de conciencia, la cual permitiría “invocar un deber religioso relevante o una convicción moral sustancial como razón para negarse a *cumplir una obligación jurídica*”. Este apartado es contradictorio con las normas vigentes en materia de derechos de los y las jóvenes, porque habilita a que si él o la docente no decidiera retomar los lineamientos de la ESI para trabajar en su clase por cuestiones de índoles particulares religiosas o morales estaría habilitado o habilitada para hacerlo. Esta ley,

como explicitan los grupos y organizaciones en defensa de la ESI, podría apañar a un agente de salud a no entregar anti-conceptivos porque iría en “contra de sus credos”. Debates en torno a estas ideas neo conservadoras que vuelven a resurgir en estos tiempos son los que hay que volver a dar, no solo como trabajadores y trabajadoras sociales sino también por el compromiso que adoptamos frente a la no vulneración de los derechos de los y las pibes y pibas.

### *ESI para ser jóvenes empoderados y empoderadas*

Me parece importante, aportar en este trabajo sobre Educación Sexual Integral, una experiencia personal en donde pude trabajar con pibes y pibas de una Escuela Secundaria de la ciudad de La Plata. Esto sucedió en el marco de mis practicas de formación profesional de cuarto año de la Carrera Trabajo Social en la Universidad Nacional de La Plata.

Me interesa señalar como primera instancia y en relación al desfinanciamiento y falta de capacitación, el desconocimiento por parte de la mayoría de los y las docentes que trabajaban en el establecimiento en materia de ESI que se constituye en un obstáculo para la implementación. Junto con mi grupo de prácticas nos encontramos frente a docentes que nunca habían escuchado hablar de la misma, o que una vez entrados en tema, el hecho de trabajar con los y las jóvenes cuestiones relacionadas con la sexualidad y los afectos les despertaba muchas dudas, inquietudes y resistencias.

Todos estos desafíos que nos interpelaban como estudiantes/as los retomamos para cuestionarnos hasta nosotros y nosotras mismas nuestras concepciones de sexualidad, relaciones afectivas, estereotipos de belleza, modos de vivenciar el placer, etc.

Sin caer en lo anecdótico, me parece importante resaltar algunas situaciones vivenciadas en el aula con respecto por ejemplo a la violencia de género y la mirada hacia la mujer desde la cultura heteronómica, y que en lo personal me impacto sobremanera. Casi en todos los encuentros se daban conversaciones y relatos de los y las pibas y pibes que los interpelaban y los remitían a experiencias personales y que poseían una carga afectiva muy fuerte; en uno de los encuentros uno de los jóvenes explicito en medio de un debate que había nacido en torno a la premisa “si una mujer continua con su novio golpeador es por culpa de ella”, que el marido de su madre la golpeaba, e inmediatamente después, y con tristeza justifico ese accionar acusando que “ella era la que seguía quedándose en ese lugar”. Este relato me pareció reflejo particular de las situaciones de cotidiana violencia que viven los y las pibes y pibas, y sobre todo la culpabilización de las mujeres

que sufren violencia. A este pibe, como a todos nosotros, nos caló hondo el discurso machista sobre la responsabilización de la víctima y la justificación al victimario. Es un proceso de angustias, y de mucho camino por hacer la de-construcción de los parámetros con los que hemos crecido y los hechos que se vivencian con naturalidad.

Situaciones, momentos, y espacios como estos, en donde los y las pibes y pibas se permiten poner en palabras, en acciones las construcciones que vienen cargando y las ponen en juego con sus pares me parecen privilegiados, y dignos de fomentar y seguir construyendo. Me parecen la base de una educación que promulgue los derechos de los y las pibes no solo a expresarse, sino a vivir su vida respetando a los y las otras y respetándose a sí mismos y mismas.

La plena implementación de la Educación Sexual Integral implica un desafío enorme para educadores y educadoras, así como también para los y las pibas. Implica retomar conceptos como los de placer, relaciones sexo-afectivas, dialogo, escucha, respeto, confianza. Es por lo tanto, y siguiendo la línea que propone Morgade (2006) que entendemos que es fundamental la formación de los y las docentes en torno a perspectivas de género y feminismo en post de la consagración de los derechos de las y los jóvenes. Para poder empezar a construir una escuela en donde estos últimos se sientan contenidos y acompañados. La ESI propone nada más ni nada menos que la lucha contra el machismo, la opresión, la desigualdad entre los géneros y los estereotipos impuestos en base a la hetenormatividad, ejes fundamentales de las marchas y campañas por el “NI UNA MENOS”; por esta razón no podemos dejar en manos de organismos voluntaristas o sectores de la iglesia (históricamente reproductores de estas violencias) la educación feminista de los y las jóvenes. Debemos comprometernos como trabajadores y trabajadoras sociales a luchar contra las embestidas de las políticas neoliberales que intenta mercantilizar la educación y los derechos de los y las jóvenes.

## Bibliografía.

- Dolores, C. (2017) “La deseducación” Nota del Diario Página/12, Buenos Aires.
- Graciela, M. (2006) “Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela” en “Novedades Educativas”, Buenos Aires.
- Marcela, L. (1996) “*El género, fragmento literal: La perspectiva de género*” en “Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia”, Ed. Horas y horas, España
- Marina, M. (2014) “*Los ejes de la ESI*”, *Educación Sexual Integral*, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- Yolanda, G. (2015) “La crisis contemporánea y su impacto en la instrumentalidad del trabajo social” en “Trabajo social: fundamentos y contemporaneidad.”, La Plata, Colegio de Trabajadores Sociales de la Prov. De Buenos. Aires.